

RECIBIDO

Guayaquil, Junio 24 de 2007.

2007 JUN -6 07 11:41

Señor:
Intendente de Compañía de Guayaquil
Ciudad.-

RECIBIDO

De mis consideraciones:

SEGUNDO PILAMUNGA PADILLA, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUTÓNOMOS PRIVADO Y PUBLICO 10 DE AGOSTO S. A. SERVIDIEZSA., en su nombre y en representación ante usted comparezco y digo:

Que en Libro de Acciones de la COMPAÑÍA DE SERVICIOS AUTÓNOMOS PRIVADO Y PUBLICO 10 DE AGOSTO S. A. SERVIDIEZSA., con fecha 9 de Abril de 2007, se ha procedido a registrar la transferencia de acciones siguientes:

1.- La señora Martha Cecilia Guadalupe Proaño López, portadora de la cedula de ciudadanía número 0911266997 esposa del señor Manuel Mesías Morales Tafur, portador de la cédula de ciudadanía número 1700466483 de nacionalidad ecuatoriano, en la que como primer y único punto de orden del día se decidieron por unanimidad hacer la cesión del accionista y transfiere DIEZ acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100/100 de su valor, a favor del señor Segundo Pilamunga Padilla, portador de la cédula de ciudadanía número 0602348989 de nacionalidad ecuatoriano.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Las acciones que se transfieren son ordinarias y nominativas de Un Dólar cada una.

Atentamente



Segundo Pilamunga Padilla
Compañía De Servicios Autónomos Privado Y Publico 10 De Agosto S. A.
Servidiezsa.
Gerente General
Expediente No. 126098

adher